ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:	CPS-N°01-2026
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONTRATISTA:	WILBAR VARGAS BARRERA
NIT/CC:	9.431.157 EXPEDIDA EN YOPAL

OBJETO:
REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SEGÚN RESOLUCIÓN 0194 DE NOVIEMBRE 28 DE 2025 EMITIDA POR LA GOBERNACIÓN DEL CASANARE PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO JOSE DE CALDAS.

VALOR:	VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($28.446.000)
FECHA DE FIRMA:	ENERO 16 DE 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) DÍAS
FECHA DE INICIO:	ENERO 16 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	ENERO 26 DE 2026

En el Municipio de Paz de Ariporo, Casanare, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026, se reunieron el Licenciado **JAIME ALIRIO ESTEBAN NUÑEZ**, Rector de la Institución Educativa Francisco José de Caldas del Municipio de Paz de Ariporo y el señor **WILBAR VARGAS BARRERA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **9.431.157** expedida en Yopal, como contratista con el fin de suscribir el acta de liquidación final, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que se dierón todas las condiciones, presupuestales y de tesorería, así como el cumplimiento de los requisitos para la celebración del contrato de Prestación de Servicios **CPS-N°01-2026** de enero 16 de 2026.

2. Que el rector en calidad de supervisor certificó que el contratista cumplió con todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato de Prestación de Servicios **CPS-N°01-2026** de enero 16 de 2026.

De conformidad con el cumplimiento y las formas de pago del contrato mencionado, se realiza la presente liquidación del pago:

LIQUIDACIÓN FINAL

DETALLE - R. ESTAMPILLA PRODESARROLLO	CRÉDITO	DEBITO
VALOR TOTAL DE CONTRATO	$ 0	$ 28.446.000
RETEFUENTE DE 4%	$ 1.138.000	$ 0
RETEICA 10*1000	$ 284.000	$ 0
STBOMBERIL 8%	$ 23.000	$ 0
VALOR A PAGAR	$ 27.001.000	$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 28.446.000**	**$ 28.446.000**

En constancia se firma en el Municipio de Paz de Ariporo, Casanare, por quienes intervinierón, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

Lic. JAIME ALIRIO ESTEBAN NUÑEZ
Rector

WILBAR VARGAS BARRERA
Contratista